

Medellín, 30 de septiembre de 2025

Señor(a)

GRACIELA DEL SOCORRO AMAYA AGUDELO
RURAL_190585200663620001_ESTACION COCORNA

Teléfono: 3212239561

Puerto Triunfo, Antioquia

PED-3488829-F6N6A

epm [®]	
CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACION EN CARTELERA	DESFIJACION EN CARTELERA
14 NOV 2025	21 NOV 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Asunto: Notificación por aviso

190585200663620001

Requerimiento Nro. PED-3488829-F6N6

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 19/09/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,

epm[®]

Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190585200663620001-4-0

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 19 de septiembre de 2025

Señor(a) PED-3488829-F6N6
GRACIELA DEL SOCORRO AMAYA AGUDELO
RURAL_190585200663620001_ESTACION COCORNA
Puerto Triunfo

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3488829-F6N6.

En respuesta a su requerimiento de fecha 21/08/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190585200663620001_ESTACION COCORNA del municipio de Puerto Triunfo, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple distancias de retiro según ley 1228 de 2008. (se encuentra en zona de retiro de vías, carreteras, línea férrea)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 C.G. 95 A 55
Atención al Cliente: (57) 11 4722000 - 01 8000 111 710 - servicioalcliente@472.com.co

Ministerio de Correos

Destinatario

Nombre/Razón Social: GRACIELA DEL SOCORRO AMAYA AGUDELO
Dirección: RURAL 190585200683620001 ESTACION COCORNA
Ciudad: PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA541482411CO

CUMAYOS

3000
058

472

Ministerio de Correos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 06/10/2025 11:34:26

Orden de servicio: 18004951



RA541482411CO

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	NIT/C.C.T.I.: 890904986	
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125	Código Postal: 050035072	
Referencia: PED-3488829-F6N6	Teléfono: 3808080	Código Postal: 050035072
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333469
Nombre/ Razón Social: GRACIELA DEL SOCORRO AMAYA AGUDELO		
Dirección: RURAL_190585200683620001_ESTACION COCORNA		
Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 3000058
Ciudad: PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: AVISO	
Peso Volumétrico(grams): 0		
Peso Facturado(grams): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$22.650		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$22.650 COP		
Observaciones del cliente:		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

187 06 NOV 2025



3333469300058RA541482411CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 710 / Tel. contacto: (57) 11 4722000

Esta empresa garantiza que, tras conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE